



Sindicato del Profesorado Extremeño

**MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN**  
**CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**

Edif. III MILENIO - Módulo 5, 3º planta  
Avda. Valhondo, S/N  
06800 Mérida (Badajoz)

D. José Manuel Chapado Regidor, en nombre y representación del Sindicato PIDE (Sindicato del Profesorado Extremeño), con domicilio social en Avda. de Europa, 5 entreplanta C, 06004 de Badajoz y tfno. 605265589 a efecto de notificaciones, ejerciendo tal representación en calidad de Presidente de dicho sindicato,

**EXPONE:**

Que la función tutorial es una labor esencial dentro del sistema educativo y quien la ejerce hace una labor de coordinación y orientación a sus alumnos en el proceso de enseñanza aprendizaje, así como mejores su proceso de socialización e inclusión en el grupo, lo que redundará en el desarrollo de la autoconfianza y seguridad sintiéndose protagonista del proceso educativo.

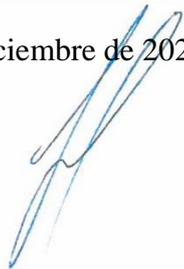
Que actualmente en Extremadura solo se percibe el complemento de tutoría en la enseñanza de Educación Secundaria Obligatoria y no está aprobado para los tutores del resto de enseñanzas (infantil, primaria, bachillerato, FP...) lo que supone un agravio comparativo al realizar las mismas funciones que los anteriores.

Que desde PIDE reclamamos un complemento salarial para las tutorías de todas las enseñanzas y niveles educativos ya que según regula el artículo 105 de la Ley de Educación vigente, LOE con las modificaciones de la LOMLOE, dentro de las medidas para el profesorado de centros públicos, las administraciones educativas tienen que reconocer la función tutorial mediante los oportunos incentivos profesionales y económicos.

**SOLICITA:**

**Que se extienda de oficio el pago del complemento de tutoría a todas las enseñanzas y niveles educativos de la Educación Pública de Extremadura.**

En Mérida, a 09 de diciembre de 2021



Fdo.: José Manuel Chapado Regidor  
Presidente del Sindicato PIDE

Avda. de Hernán Cortés, 3 – Local 5  
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C  
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local  
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4  
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.  
C/ Las Parras 19, 1º  
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local

10001 CÁCERES  
06004 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO  
10800 CORIA  
06300 ZAFRA

Telf. 927249362 y 605265589  
Telf. 924245966 y 605265543  
Telf. 924310163 y 655991427  
Telf. 927412239 y 615943168  
Telf. 924811306 y 680543089  
Telf. 927110100 y 627548526  
Telf. 924116896 y 647327887

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)